

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado: 22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado: 2.50 pesetas.
Por un año adelantado: 25 pesetas.
Eguilaz 4

Extranjero.
Por un año adelantado: 40 pesetas.
Para anuncios
reclamos y comunicados pedir la tarifa á la Administración del periódico. Redacción y Administración Eguilaz 4 Teléfono No. 55.

Año LVI. Jerez de la Frontera: Sábado 24 de Diciembre de 1910. Núm. 17.635.

LA NOCHE BUENA.

Pocas festividades revisten el dulcísimo y encantador ambiente, popular y familiar á un tiempo, que parece respirarse en la Noche en que todo el mundo cristiano conmemora la venida del Mesías y el primer día de la Pascua que la sigue.

Fiesta del hogar, en él tiene su predilecto santuario; pero á todos los hogares pudiera decirse que llegan sus acentos y sus efusivos, y festividad que tiene mucho de infantil no por eso deja de emocionar las almas grandes y fuertes, las ya formadas á los rudos golpes de la vida, que en estos días parecen participar de un encanto que evoca en ellas memorias del pasado, los candorosos sentimientos de la niñez.

Los orígenes de esta fiesta piérdense en la más remota antigüedad. En todos los pueblos de la India, Grecia y Roma existía ya su analogía, y lo que hizo nuestra religión al advenimiento del sacrosanto Cristianismo, fué darle significado muy diverso al que en otros pueblos y otras épocas tuvo, elevándola á una verdadera purificación y enalteciéndola con nuevas y mejor adecuadas formas al admirable hecho que se trataba de conmemorar.

En la India, en efecto, sabemos por su historia religiosa, que la fiesta de las grandes siembras, constituía una verdadera Noche de Navidad. La más santa y misteriosa de todas las festividades indias, en ellas los sacerdotes celebraban con alegría la renovación del año terrestre y solar; el maravilloso germinar de la Naturaleza nacida á nueva vida en las mismas entrañas del invierno.

El pueblo indio, cantaba el beso infinito que el cielo daba á la tierra, el admirable abrazo del nuevo sol á la noche madre y la reaparición de nueva vida en las mismas tinieblas de la muerte.

También los romanos conmemoraron el día 25 de Diciembre llamando á esta fiesta *Natalis invicti* (Natalicio invicto) y cuyo objeto era celebrar el solsticio de invierno y de Apolo.

Cuando esta festividad adquirió carácter cristiano fué, por vez primera, en Antioquia, hacia el año 375, y próximamente un siglo después, en 430, se vio también aparecer con igual significado en Alejandría.

Pero aun necesitaba rodearse de mayores esplendores y terminar la fiesta de la Natividad y estos se los prestó el gigantesco movimiento de fé que se realiza en las épocas medioevales.

De los pasados tiempos aun quedan vestigios en las actuales formas y maneras de celebrar la Pascua en los distintos países, en cada uno de los cuales, siendo siempre una misma en el fondo, responde perfectamente á sus antecedentes históricos.

En Francia, por ejemplo, había regines como Provenza, donde hasta hace poco el niño más pequeño arrojaba por tres veces un buche de vino en el hogar, diciendo: «Dios nos conceda la gracia de vivir el año que viene! Si no vivimos más que no sea menos.»

También en Francia, y en algunos pueblos de España, se celebra la representación de los misterios; en Borgoña existieron hasta hace un siglo y aun hoy día, una de las más interesantes notas de su Noél, es la alegre comedia que hacen en la misa de media noche, en la que acéritan tener, como ellos afirman, «vientre de terciopelo y tripas de seda.»

En Inglaterra, su *Christmas* se caracterizaba desde el siglo XVII por una serie de danzas y bailes, juegos, mascaradas místicas y, como no podía ser por menos, por banquetes y comilonas.

Hoy mismo su *Merry Christmas* es la costumbre más esmeradamente respetada de los ingleses, quienes escogen á aquella de entre las jóvenes, como en la región del Mesa se escoge el *Valentin*.

En los Países Bajos se pone á los niños bajo la almohada los «hornos», que son pastelitos en forma de barcos y de los que siendo en estos días, la preocupación de hijos y de padres—, se hace un inmenso consumo.

Los alemanes celebran su Navidad con opíparos y suculentos banquetes, abundantemente rociados de vinos, y en Suecia, el país donde tiene su origen «el árbol de Noél», con sus hojas cubiertas por la escarcha y su tronco salpicado de nieve, aparece éste cubierto de luces, de golosinas y juguetes sobre la mesa donde esta feliz noche se cena, costumbre hoy extendida por toda Europa.

En España, sabido es que, generalmente, «la misa del gallo», en los templos y el tradicional besugo en el hogar; con villancicos y comparsas improvisadas por las calles, dejando oír el horrisono son de mil extraños instrumentos, desde el tambor al almirez, suelen ser las notas características de esta fiesta, la más grande de cuantas celebra la Cristiandad, por conmemorar el más supremo y sublime de los misterios.

D. A. M.

DE MARIANO J. DE LARA

Terciú la copa, calé el sombrero y á la calle.

¿Qué es un aniversario? Acaso un error de fecha. Si no se hubiera compartido el año en trescientos sesenta y cinco días ¿qué sería de nuestros aniversarios?

Pero al pueblo le han dicho: hoy es un aniversario; y el pueblo ha respondido: pues si es aniversario, cenemos y cenemos doble. ¿Por qué comer hoy más que ayer? ó ayer pasó hambre, ú hoy pasará indigestión. Miserable humanidad, destinada siempre á quedarse más acá ó á ir más allá.

Hace mil ochocientos treinta y seis años nació el Redentor del mundo, nació el que no reconoce principio; y el que no reconoce fin, nació para morir. Sublime misterio.

¿Hay misterio que celebrar? Pues comamos dice el hombre, no dice reflexionemos. El vientre es el encargado de cumplir con las grandes solemnidades. El hombre tiene que recurrir á la materia para pagar las deudas del espíritu.

Para ir de mi casa al teatro es preciso pasar por la plaza, tan indispensablemente como es preciso pasar por el dolor para ir desde la cuna al sepulcro.

Montones de comestibles acumulados, risa y algazara, compra y venta, sobras por todas partes y alegrías. No pudo menos de ocurrirse la idea de Bilbao: figuróseme ver de pronto que se alzaba por entre las montañas de viveres, una frente altísima y extendida; una mano seca y roída llevaba á una boca cárdena y negra de morder cartuchos, un manojo de laurel sangriento. Y aquella boca no hablaba. Pero el rostro entero se dirigía á los bulliciosos liberales de Madrid, que traficaban... Era la reconvencción y la culpa, aquella agría y severa, ésta indiferente y descarada.

Todos aquellos viveres han sido aquí traídos de distintas poblaciones para la colación cristiana de una capital. En una cena de ayuno, se come una ciudad á las demás.

¡Las cinco! hora del teatro; el telón se levanta á la vista de un pueblo palpitante y bullicioso. Dos comedias de circunstancias, ó yo estoy loco. Una representación en que los hombres son mujeres y las mujeres hombres. Los hombres ya no saben sino hablar como las mujeres en congresos y corrillos, y las mujeres son hombres, ellas son las únicas que conquistan. Segunda comedia, un novio que no ve el logro de sus esperanzas; ese es el pueblo español; no se casa con un sólo gobierno con quien no tenga que repetir el día siguiente. Es el matrimonio repetido al infinito.

Pero las orgías llaman á los ciudadanos. Ciérranse las puertas, ábrese las cocinas. Dos horas, tres horas, y yo rondo de calle en calle á merced de mis pensamientos.

La luz que ilumina los banquetes viene á herir mis ojos por las rendijas de los balcones; el ruido de los panderos y de la bacanal, que extremece los pisos y las vidrieras, se abre paso

hasta mis sentidos y entra en ellos como cuña á mano, rompiendo y desbaratando.

Las doce van á dar: las campanas, que ha dejado la junta de enajenación en el aire y que en estar en el aire se parecen á todas nuestras cosas, citan á los cristianos al oficio divino.

¿Qué es esto? ¿Va á expirar el 24 y no me ha ocurrido en él más contratiempo que mi mal humor de todos los días?... Pero mi criado me espera en mi casa: como espera la cuba al catarador, llena de vino; mis artículos, hechos moneda; mi moneda hecha mosto se ha apoderado del imbécil como imaginé, y es asturiano, ya no es un hombre... es todo verdad.

LA NOCHE BUENA

Yo me acuerdo con pena esta noche del que está sin abrigo en las calles contemplando la ajena alegría sentado á la puerta con frío y con hambre.

Yo me acuerdo con pena esta noche del perdido infeliz caminando que entre nieve que borra la senda escucha á los lobos aullando acercarse.

Yo me acuerdo con pena esta noche, del que cruza á tal hora los mares, viéndose en sueños el sitio vacío que habrá entre los suyos, allá en otra parte.

Esta noche á la mente se vienen más que nunca esos niños sin padres, esas pobres mujeres sin alma que aguantan caricias, y no las comparan.

Pero aún más, el que acaso esta noche devorado por tedio implacable, frío encuentra su hogar y no tiene ni amor ni recuerdos que en él le acompañen.

EMILIO FERRARI.

Noches buenas y noches malas

Aquella en que el autor nuevo sale aclamado á la escena; la que aguarda al tierno amante que va á la cita primera, la que del hijo querido el nacimiento recuerda, aquella en que el rico goza, aquella en que el pobre sueña.

Esas llamarse pueden las noches buenas. Mas la que sigue á una orgía, la que precede á una ausencia, la en que nos falta el amigo ó el dolor nos atormenta; la noche de la ignorancia, la noche de la miseria, la del olvido y del odio, de la envidia y la soberbia.

Esas no fueron nunca ni serán buenas.

MANUEL DEL PALACIO.

El Nacimiento de Dios

El viento del Norte frío por afuera brama ronco; echa en el fuego ese tronco, nos dará luz y calor. Y al son del chisporroteo de la leña que se abrasa, celebraremos en casa el Nacimiento de Dios.

—¡Eh! tu... ¡cuida de la cena!
—¿A la cama no hemos de ir?
—Esta noche es Noche Buena y no es noche de dormir.

—¿Cómo tirita la abuela! dando está dientes con dientes: véngase al hogar caliente, anciana... arrímese bien.
¡Eh! ¿no ves que las castañas se quemán? ¡Hay más enojos! No se duerme; abre los ojos y da vuelta á la sartén.

—Echa vino: el vaso llena.
—¿A la cama no hemos de ir?
—Esta noche es Noche Buena y no es noche de dormir.

—¿Decís que os cuente la vida del rey de la tierra y cielos?... Acercáos, rapazuuelos, y al áspero rum, rum, rum cese ya de las zambombas y el tón tón de los tambores y el cantar de las cantores y atención... y haya quietud.

—Sólo tu ronquido suena.
—¿A la cama no hemos de ir?
—Esta noche es Noche Buena y no es noche de dormir.

—Ha ya siglos, muchos siglos de un entablo en lo profundo nació el Redentor del mundo y con él la libertad. Pobre como hijo del pueblo no tuvo mantillas reales sino modestos pañales que le dió la caridad

—¡Tengo sed! ¡El vaso llena!
—¿A la cama no hemos de ir?
—Esta noche es Noche Buena y no es noche de dormir.

Después con dulces palabras predicó á la muchedumbre la igualdad, la mansedumbre el trabajo y el amor.

Mas como con su elocuencia al infierno destruía sobre el hijo de María el infierno se lanzó.

—¡Por vida del... ¡Magdalena!
—¿A la cama no hemos de ir?
—Esta noche es Noche Buena y no es noche de dormir.

A su voz el viejo mundo socavado por mal lento bamboleó su cimientto amenazando caer. Por eso los que vivían de la maldad se juntaron y la muerte decretaron de Jesús de Nazareth.

—¡Aun es poco!... El vaso llena
—¿A la cama no hemos de ir?
—Esta noche es Noche Buena y no es noche de dormir.

—Triste cruzar le vió el pueblo la calle de la Amargura, y luego en árida altura enclavado en una cruz. En ella como otros justos al fin murió entre ladrones, pero en ella las naciones ven de su gloria la luz.

—Celébralo, tu morena.
—Si el sueño se quiere ir.
—Esta noche es Noche Buena y no es noche de dormir.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

El giro de la fortuna.

Una de las reformas que trajo de Nápoles el buen Carlos III fué la lotería, organizada y explotada por el Estado; lotería exactamente igual en su mecanismo á la de cartones que en nuestras tertulias caseras da motivos de lucimiento á los ingeniosos que cuando tienen en su mano el saco de las bolas, bautizan á los números con chistosos nombres. El «abuelo», los «patitos», la «niña bonita», el «único remedio», etc., nombres que indefectiblemente suscitan estrepitosas carcajadas...

Durante la invasión francesa, la regencia de Cádiz fundó la «lotería moderna», que sobrevivió á la antigua de extracto, ambo y terno; pero sorteo de Navidad no le hubo hasta el año 1855, por la fecha, verdad que el penúltimo sorteo del año desde 1818 fué extraordinario por la cuantía del premio.

He aquí las fluctuaciones ascendentes y descendentes del «gordo de Navidad», hasta nuestros días:

Año	Pesetas.
1814	40.000
1815 á 1817	50.000
1818 y 1819	250.000
1820	150.000
1821	100.000
1822	200.000
1823 y 1824	80.000
1825	125.000
1826	100.000
1827	30.000
1828	50.000
1829 y 1830	80.000
1831	125.000
1832	200.000
1833	40.000
1834	100.000
1835 á 1838	40.000
1839 á 1841	160.000
1842 á 1843	200.000
1844 á 1849	250.000
1850	400.000
1851	800.000
1852 y 1853	400.000
1854	375.000
1855	400.000
1856	375.000
1857 á 1860	250.000
1861 y 1862	500.000
1863 y 1864	75.000
1865 á 1876	1.500.000
1877	2.000.000
1878 á 1890	2.500.000
1891 á 1899	3.000.000
1900 á 1906	5.000.000
1907 hasta hoy	6.000.000

En noventa y cinco años el gordo de Navidad ha caído:

Ciudad	Veces.
En Madrid	22
En Barcelona	14
En Sevilla	7
En Cádiz	7
En Zaragoza	6
En Palma	3
En Badajoz	3
En Málaga	3
En Santander	2
En Lérida	2
En Burgos	2
En Granada	2
En Pamplona	2
En Valencia	2
En Bilbao	2
En Alicante	2
En San Sebastián	2
En Palencia	1
En Almería	1
En Gijón	1
En Molina	1
En Logroño	1
En Yecla	1
En Algeciras	1
En Valladolid	1
En Vitoria	1
En Córdoba	1

En el Ayuntamiento.

SESIÓN MUNICIPAL

Ocupa la presidencia el Sr. Conde de Puerto Hermoso, y concurren los concejales señores Hernández, Durán, Conde de Morphy, Velarde, Navarro, Orbaneja, García Angulo, Sanjuán, García y Fernández de los Ríos, Fernández Gao, González (D. F.), González y González del Castillo, Lassaletta, Cortina, Gutiérrez Quijano, Coll, Cano, Moreno Mendoza, Pons, Aranda, Escalante, Luna, Calle, Roma y Fernández de la Riva.

Abierta la sesión se da lectura á una comunicación del Gobernador Civil, trasladando una Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se nombra Alcalde de esta ciudad al Sr. Conde de Puerto Hermoso.

Seguidamente se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada y entrase en el orden del día que comprende los puntos siguientes:

Votación definitiva para la provisión del cargo de Síndico Administrativo.

Se procede á la votación y resulta elegido por catorce votos, el Sr. Fernández Gao contra diez, que obtiene el Sr. Coll, uno el Sr. Lassaletta y una papeleta en blanco.

El Sr. Moreno Mendoza dice que no teniendo el Sr. Fernández Gao el número de votos que previene la ley, tendrá que quedar interino durante dos semanas.

El Sr. Alcalde entiende que es la tercera votación.

El Sr. Moreno Mendoza insiste en lo anteriormente expuesto.

Se nombra definitivamente al Sr. Fernández Gao.

Oficio del señor Gobernador Civil resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Salvador J. Trillo y Moreno, referente á la jubilación que viene disfrutando.

Por el cual ordena al Ayuntamiento que abone al Sr. Trillo la jubilación de 1.500 pesetas.

El Sr. Roma hace uso de la palabra y dice que la jubilación concedida al señor Trillo en la sesión de 16 de Mayo de 1902 fué una gracia puesto que dicho funcionario fué nombrado en propiedad mayordomo de S. E. en 8 de Abril de 1872.

Explica y comenta el acuerdo capitular de 16 de Abril de 1863, según el cual el Sr. Trillo fué nombrado interinamente para desempeñar aquel cargo durante la ausencia del propietario señor Cívico, quien por prescripción facultativa había ido á tomar las aguas de Garcisobaco.

Estudia el alcance del Real decreto de 2 de Mayo de 1858 que no comprende al Sr. Trillo.

Añade que los servicios que el señor Trillo prestó el año 1854 como meritorio, no pueden tenerse en cuenta para los efectos pasivos.

Lee y comenta las actas Capitulares que se refieren á los acuerdos anteriores lo mismo que la instancia presentada por el señor Trillo en 1902 acompañada en la correspondiente certificación facultativa, según la cual, su estado delicado de salud exigía un descanso completo y sin embargo continuó en el cargo hasta el 18 de Mayo de 1904 y posteriormente fué cajero del Monte de Piedad.

Hace observaciones sobre el recurso del señor Trillo é informe de la Alcaldía y termina manifestando la procedencia de entablar el recurso contencioso administrativo ya que si la Corporación Municipal en época más próspera concedió aquella gracia, puede libremente retirarla ahora.

El Sr. Lassaletta manifiesta que la resolución del recurso por el Gobierno Civil ha confirmado su opinión sobre la supresión de jubilaciones y pensiones, puesto que pueden considerarse estas como un contrato que no puede anularse sin el consentimiento de las partes contratantes, y termina proponiendo que informen dos letrados con arreglo á la ley, sobre la procedencia de entablar el recurso contencioso administrativo.

El Sr. Roma vuelve á hacer uso de la palabra y solicita de la presidencia para aclarar algo que no se refiere al tema objeto de la discusión.

Dice que ha observado algún rumor en una parte del público y declara que si alguien intenta la menor alteración del orden queda desde luego desautorizado, y añade que los Concejales van al Ayuntamiento para discutir con razones y argumentos, con la mirada fija única y exclusivamente en la defensa de los intereses municipales, y termina consignando que la característica de los pueblos cultos es el respeto y consideración al criterio ajeno, y que en todo momento debe aceptarse la opinión del adversario cuando se demuestre ser cierta.

El Sr. Conde de Puerto Hermoso, que al notar el rumor aludido, había agitado la campanilla llamando al público al

orden, dice que ha escuchado con gran satisfacción las frases del Sr. Roma.

Este continúa en el uso de la palabra y respecto á las observaciones hechas por el Sr. Lassaletta, dice que tiene que hacer notar que siendo una gracia la concesión otorgada al Sr. Trillo, puede retirarse y así lo ha confirmado el Gobierno civil en el caso del recurso de D. Francisco Alvarez, á quien también se había concedido como gracia; y termina mostrándose conforme en que dictaminen dos letrados con arreglo á lo que dispone la ley municipal.

Después de hacer uso de la palabra brevemente los Sres. Moreno Mendoza y Cortina, se acuerda por unanimidad que los Sres. Dastis y Rivero dictaminen.

Otro de la misma Autoridad resolviendo también el que interpuso doña María de la Concepción Blanco; Vinda del Oficial Mayor que fué de la Secretaría Municipal.

El Sr. Roma manifiesta que con arreglo á los artículos 6.º y 7.º del Real decreto de 2 de Mayo de 1858, esta pensión fué potestativa del Ayuntamiento, siendo también una gracia, por lo cual propone se adopte igual acuerdo que respecto al punto anterior y así se acuerda por unanimidad.

Otro del señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Escuela de Artes y Oficios acerca del local para instalación de la misma.

Dicho oficio dice como sigue: Comisión organizadora de la Escuela de Artes e Industria de Jerez de la Frontera.

En contestación al atento oficio de V. S. de esta fecha, en que me comunica el acuerdo de ese Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia recaído en mi anterior oficio, por el cual se denegaron las solicitudes en el mismo contenidas, debo comunicarle que, sin duda por un error de apreciación pudo adoptarse, causando con ello grave perjuicio á la clase obrera de esta ciudad, principal interesada en que la Escuela de Artes y Oficios sea pronto un hecho.

El primer óbice que se ha puesto, relativo á no reconocer la personalidad de esta Comisión, queda desvanecido, no sólo con el oficio que acompaño de la Subsecretaría del Ministro de Instrucción Pública en que se me comunica el nombramiento de Presidente de la expresada Comisión, sino también por haberse inserto en el Boletín Oficial de dicho Ministerio la Real orden de 1.º del actual en que se decretó la constitución de aquella y se nombraron las personas que habían de constituirla; por lo que, no cabe alegar ignorancia ni desconocimiento de tal personalidad.

En cuanto al segundo punto, debo recordar al Excmo. Ayuntamiento que, en mi oficio de 10 del corriente me se pedía tan sólo por esta Comisión que por V. E. se dieran las órdenes oportunas á fin de que le sea dada posesión de la casa calle Sagasta, legada por el Sr. Pernía para la fundación de la citada Escuela al objeto de estudiar las reformas ó disposiciones que sea necesario ó conveniente adoptar para su instalación. Luego si esta Comisión no puede excederse en sus funciones del Real decreto de 14 de Octubre último en que se creó la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad; si para la fundación de esa Escuela resulta legada la casa calle Sagasta núm. 54; y si esta Comisión sólo aspira para cumplir su cometido á conocer aquel edificio que propo-ner á V. E. las reformas ó disposiciones necesarias ó convenientes á su instalación; mal podrá argüirse que pueda darse al inmueble otra aplicación que la expresada por el Sr. Pernía, ni derivarse las consecuencias que en su atento oficio se indican referente á reclamaciones de los herederos de aquel insigne patrio que, si mal no recordamos, no están previstas en su testamento.

Así, pues, espera confiadamente esta Comisión del amor de S. E. á cuanto significa mejoramiento y cultura de la clase obrera de esta ciudad que, rectificando el involuntario error cometido, se sirva acceder en un todo á lo pretendido en mi oficio de 10 del actual.

Dios guarde á U. S. muchos años. Jerez de la Frontera 20 de Diciembre de 1910.—Presidente, Julio González Hon-toria.—Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

El Sr. Moreno Mendoza explica detalladamente los fundamentos en que se apoyó la proposición hecha por él en la sesión anterior respecto de este particular por ser el Ayuntamiento el patrono de la futura institución, por cuyo florecimiento debe velar.

El señor Lassaletta explica el alcance de la petición en el sentido de que se conceda á la Comisión Organizadora la

LA CAUSA DEL MONTE

Se dice que la fecha señalada para que se vean en la Audiencia de Cádiz las apelaciones que tienen en tabladas los exconsejeros del Monte de Piedad, es la del 13 de Enero próximo.

LA GACETA OFICIAL.

SUMARIO Madrid 21 de Diciembre de 1910. Parte Oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Real decreto promoviendo a la Dignidad de Dean, primera Silla post-Pontificalem, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Tuy, al Presbítero Dr. D. Victor Jesús de la Vega y de Bascaran, Dean electo de la de Ibiza.

MINISTERIO DE MARINA

Real decreto disponiendo que durante el año 1911 puedan ser llamados al servicio activo 2.965 individuos de la inscripción Marítima.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Real orden elevando a la categoría de término el Juzgado de primera instancia e instrucción de Vigo.

MINISTERIO DE MARINA

Real orden disponiendo se constituya en la Dirección General de Navegación una Comisión para estudiar los datos recibidos sobre la licitud y conveniencia de la pesca «a la ardora» ó «a la obscurada».

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Reales órdenes nombrando a D. José Blasco Reta y a D. Enrique Rousselleit y Lalanne, Auxiliares numerarios del sexto grupo de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada y Cádiz, respectivamente.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden declarando caducada la concesión del ferrocarril de Alicante a Alcoy.

Otra nombrando Aparejadores de Obras de Arquitectura de este Ministerio, a los señores que se indican.

Otra disponiendo se prescinda de la subasta y se haga por Administración la adquisición de material de enseñanza con destino a las clases de Electrotecnia, de Mineralogía y Química general de la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

ADMINISTRACION CENTRAL

Estado.—Sección de política.—Presupuesto, pliego de condiciones y lista de precios para la construcción de la carretera de acceso al puerto de Casablanca, por Ber-Rechit (primer trozo).

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante las Escribanías de los Juzgados de primera instancia que se indican.

Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Disponiendo que el día 30 del actual se verifique la quema de los documentos amortizados que corresponde efectuar en el presente mes.

Gobernación.—Dirección General de Administración.—Anunciando la provisión, mediante oposición, de los cargos de Contador de fondos de los Ayuntamientos de Tarazona (Zaragoza) y Haro (Logroño).

Suscripción a favor de los damnificados por las inundaciones de Castilla, León y Galicia.—Vigésima lista de donativos.

Instrucción Pública.—Subsecretaría.—Anunciando la provisión, mediante oposición, de las plazas vacantes de Jefes de Sección, Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción Pública de Albatete y Soria.

Idem la ídem, mediante concurso, de dos plazas vacantes de ídem íd. íd. de Cáceres y Santander.

Fomento.—Dirección General de Agricultura, Minas y Montes.—Superficie sembrada de trigo, cebada, centeno y avena en el otoño del año actual, en España.

Superficies de terrenos infestados de germen de langosta denunciados y comprobados hasta el 19 del actual.

Anejo 1.º—Bolsa.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Oposiciones.—Subastas.—Administración Provincial.—Anuncios Oficiales de la Fábrica de Electricidad del Norte y de la Compañía Madrileña de Pnificación.—Sanctoral.

Anejo 2.º—Edictos.—Cuadros Estadísticos de Hacienda.—Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación número 214 de créditos por obligaciones procedentes de la última guerra de Ultramar.

Anuncios de interés

La Salud devuelta sin medicina. LA REVALENTA DU BARRY DE LONDRES

cura las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, acedías, pituitas, náuseas, vómitos, estir-fimientos, diarreas, disenteria, cólicos, ahogos, opresión, congestión, diabetes, debilidad, y todos los desórdenes del hígado, riñones e intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde 60 años. Según el eminente analista, Doctor Griffiths, en su informe publicado en la Medical Gazette, es "un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados". (En casa de todos boticarios y ultramarinos).

NODRIZA Ana Barcozo, de Las Cabezas, de 30 años, solicita casa para criar. Razón, calle de la Merced n.º 36.

LÉASE

El dueño del taller de encañonación LA ECONOMICA, LARGA, 79, pone en conocimiento del público que habiendo encontrado facilidades para beneficiar al público en todos cuantos trabajos le sean encargados, desde hoy hace el mismo trabajo que cualquier otra casa, con un veinte y cinco por ciento más barato.

LA ECONOMICA CALLE LARGA, NUM. 79.—JEREZ

Pidan todos Anis del Racimo



Emilio Alba (Badajoz) Venta exclusiva en Jerez Ultramarinos de BALDOMERO LLOREDA Duque de Almodóvar, 83.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 65, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

CAÑAS En la hacienda "Rosa Celeste" se venden a los precios siguientes: Cañas a pesetas 1'25 el haz.—Medias íd. a íd., 0'68 íd.—Carrizos a íd. 0'20 íd., íd. Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perera, calle Medina, 59.

AL PÚBLICO.

En la calle Larga, núm. 49, frente al Casino Jerezano, acaban de recibir los señores Gisbert Hermanos las remesas de Pascua con los legítimos turrones de Gijón, Alicante, Yema, Nieve, Fruta, Peladillas de Alcoy, Anises, Piñones y Almendras Garrapiñadas, Dulces secos y los Pastelitos de Gloria, las ricas Tortas, Mantecados de Antequera, Alfajores y Polvorones para las Pascuas.

No olvidar las señas: calle Duque de Almodóvar, núm. 49. (Antes Larga).

Se venden pavos, pavos, pollos y gallinas en la calle San Agustín núm. 1.

HOY SÁBADO a las cuatro y media en punto de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA Doña María del Rosario Humanes Y ROMERO Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos. Q. S. G. G. Su Director espiritual, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y afectos, RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad, que sirvan encomenda su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Miguel, a las cuatro y acto seguido a la conducción de su cadáver, favor que agradecerán. Vivas: Concedores, núm. 7. (No se reparten esquelas.)

Por Telégrafo y Teléfono

Del Extranjero

La reina Margarita.

Roma 22.—La reina Margarita regresó de Nápoles, donde el pueblo y autoridades la hicieron entusiasta despedida. Aquí ha ido a recibirla los reyes.

Congreso científico.

Roma 22.—El Congreso nacional de Ciencias ha terminado. Durante seis días se han discutido en él materias importantísimas. En la sesión de clausura se ha recibido con mucho aplauso la determinación de que el próximo Congreso, el año que viene, se celebre en Roma.

La juventud católica.

Roma 22.—Se han reunido en Congreso los presidentes de las Sociedades de juventudes católicas para reformar los estatutos de las mismas. Los congresistas fueron recibidos por Su Santidad, quien les exhortó a trabajar siempre por la Iglesia y el pueblo católico.

Sumisión al Papa.

Roma 22.—El corresponsal de un periódico católico ha visitado al obispo Max, hermano del príncipe de Sajonia, autor de un artículo sobre unión de las iglesias orientales, publicado en la revista Roma ed Oriente. Como se sabe, este artículo fué denunciado por el Indice. El prelado Max ha dicho que se halla dispuesto a expresar sumisión al Pontífice y a publicarla si Su Santidad lo desea.

Requisas.

Londres 22.—Un centenar de detectives y numerosos policías recorren todo Londres en busca de los criminales extranjeros con quien unos agentes sostuvieron días pasados sangrienta colisión. Por ahora estas pesquisas no han tenido buen éxito.

Cien mil francos por día.

Dunkerque 22.—La huelga de los cargadores de los muelles ha ocasionado al comercio de este puerto una pérdida de más de cien mil francos diarios.

Los muelles estaban atestados de mercancías.

Ya ha terminado la huelga volviendo los obreros al trabajo.

Terrible explosión.

Nueva York.—En uno de los muelles de este puerto ha tenido lugar una explosión terrible cerca de la estación del New York Central Railway.

Un tren compuesto de 6 vagones reculó. Los frenos no funcionaron, el tren rompió un contrafuerte de material y después un depósito conteniendo el acetileno destinado al alumbrado de los vagones. El gas se esparció por la atmósfera.

Al tratar de componer el depósito, un obrero dejó caer una barra de acero sobre un cable eléctrico, inmediatamente se formó un corto circuito, las chispas que se produjeron inflamaron la mezcla del aire y los gases del acetileno y se produjo una terrible explosión.

En las calles hombres y mujeres fueron despedidos, vagones cargados fueron volcados y un tranvía se volcó sobre un automóvil.

Puede juzgarse la fuerza de la explosión por el hecho de haberse roto los cristales de 5.000 ventanas. La catástrofe produjo 14 muertos y 100

Noticia desmentida.

Londres 22.—El cónsul general de San Salvador ha recido un despacho declarando ser inexacta la noticia de haber desaparecido la isla de Llopango a consecuencia de un terremoto, matando a 150 habitantes de ella.

Exploración ártica.

El célebre explorador Shaktleton anuncia que en Junio próximo emprenderá una nueva exploración ártica, en Spitzbergen, con objeto puramente científico y sin intención de llegar al Polo Norte.

Sabotaje.

París 22.—Dicen de Burdeos que con motivo de algunos actos de «sabotaje» cometidos a bordo del crucero Verquind, ha sido presentada una denuncia por los jefes de aquella embarcación. Entre otros perjuicios causados por autores desconocidos, está la rotura de todos los hilos conductores de energía eléctrica.

Fin de una epidemia.

París 22.—Dicen de San Petersburgo que el último enfermo del cólera ha sido curado en el hospital. La epidemia ha terminado por completo.

Censo.

París 22.—El Gobierno ruso ha ordenado para mañana 23 la verificación del censo de población de San Petersburgo.

Cruel enigma.

Berlín 23.—De nuevo está sobre el tapete el Emperador Guillermo.

Escándalo en Dinamarca.

Allí hay justicia.—Un ministro condenado a trabajos forzados.

Copenhague 23.—Mr. Alberti, antiguo ministro de Justicia que robó 20 millones de la «Caja de Ahorros» de la cual fué director ha sido condenado a ocho años de trabajos forzados por delitos de falsedad y falsificación.

Mr. Alberti se había denunciado a sí mismo a la policía en 8 de Septiembre de 1908.

El proceso ha permitido constatar que robaba hacia 20 años. Creyendo poder reponer especulaba locamente sobre minas de oro, con un déficit siempre creciente.

Apertura del Parlamento Inglés.

París 23.—El Parlamento inglés se reunirá el 31 de Enero próximo.

Opera nueva.

Roma 23.—El maestro Mascagni ha dado a numerosos invitados reunidos en su quinta, una audición de su nueva ópera, "Isabel", que se estrenará en Nueva York.

La música fué muy admirada por todos los concurrentes, en particular la del tercer acto.

Esta ópera que reúne admirablemente grandes bellezas de melodía y polifonía es sin duda ninguna la obra maestra de Mascagni.

Del Interior.

Cobían grave.

Madrid 23 de Diciembre, a las 2'50 de la madrugada.

Al salir del Senado el Ministro de Hacienda, Sr. Cobián, ha sufrido un nuevo y grave ataque de disnea.

Su estado inspira inquietud.

Sigue la sesión.

A las 11'55 de la noche sigue la sesión del Congreso, continuándose la discusión de la ley del Candado.

Siguen desechándose las enmiendas presentadas por el diputado carlista Sr. Llosas.

Muerte de un general.

Madrid 23, a las 8. En El Ferrol ha fallecido el general de brigada D. Fernando Pernía.

Crecida del Ebro.

Telegrafían de Tortosa que sigue aumentando el caudal de aguas del Ebro. Las autoridades adoptan muchas precauciones para evitar desgracias.

Preparación.

En Melilla se hacen muchos preparativos para la próxima visita de S. M. el Rey.

Nacimiento de una niña.

(Por teléfono.) Madrid 23 a las 9'27, recibido a las 9'42.

A las siete y cuarto de la mañana ha dado a luz una robusta niña la Infanta Luisa.

Ha sido inscrita en el Registro civil.

A las diez y media se verificará el acto de la presentación con el ceremonial acostumbrado.

Más del Congreso.

En el Congreso continúa la sesión desechándose enmiendas de los carlistas.

El Sr. Canalejas exhortó a la minoría carlista a la concordia, pidiendo que desistieran de la obstrucción y prometiendo que en la ley de Asociación que se presentará en la próxima legislatura, se atenderán todas las reclamaciones.

El Sr. Salaberry, a nombre de la minoría, insistió en la obstrucción.

Final de la sesión.

Madrid 23, a las 10'37. A las 9'20 ha sido levantada la sesión del Congreso, aprobándose la ley del Candado por 108 votos contra 20.

El Santo de la Reina Victoria.

(Por Teléfono.) Madrid 23, a las 17'44. Los Reyes recibieron en Palacio a las Comisiones de las Cámaras que felicitaron a la Reina Victoria con motivo de celebrar el día de su santo.

En el acto, que resultó solemne, se cambiaron los discursos acostumbrados.

Cobían mejor.

El Sr. Canalejas visitó a Cobián, quien se encuentra mejorado del ataque de disnea que sufrió ayer.

Vapor a pique.—Pérdida de la carga.—La tripulación perece.

(Por Teléfono.) Madrid 23, a las 18'55. Comunican de Valencia que en aguas de Alicante un vapor desconocido abordó al buque Gear, de matrícula francesa, el cual resultó con grandes averías, a consecuencia de las cuales se ha ido a pique, perdiéndose la carga y pereciendo toda la tripulación.

EL SENADO

Madrid 23, a las 22.

Después de hechos por varios senadores algunos ruegos y preguntas se procedió a la votación definitiva de las reformas introducidas en el impuesto de derechos reales.

Reanudada la discusión de los

presupuestos intervienen en ella varios oradores en cuyos discursos se advertía cierta tendencia obstruccionista que fué censurada por Canalejas, quien manifestó que el Gobierno no podía estar en determinados asuntos a merced de los planes políticos de unos y otros y al terminar ofreció traer en breve a la Cámara el proyecto de ley sobre los azúcares.

Continúa el debate y se presentan varias enmiendas que son defendidas en sendos discursos y se procede después a la votación de los presupuestos, siendo aprobados y levantándose la sesión a las diez de la noche.

CONGRESO

Terminados los ruegos y preguntas se aprueba en votación nominal la ley del candado por 174 votos contra 54 y se suspende la sesión.

Se cree que mañana será leído el decreto de suspensión.

Los diputados radicales.

Mañana saldrán para Barcelona los señores Lerroux, Sol y Ortega y otros diputados de la minoría radical.

El viaje del Rey.

En Málaga han celebrado una reunión las autoridades y distinguidas personalidades de la capital, para tratar del recibimiento que se le hará al Rey en dicho punto a su paso para Melilla.

La Cooperativa de las cigarreras de Madrid.

En la Fábrica de Tabacos se ha verificado hoy el reparto a las cigarreras de los beneficios alcanzados en la Cooperativa de Consumos que tienen establecida, alcanzando algunas hasta 680 pesetas.

El acto resultó muy agradable y asistieron a él las autoridades.

La hija del Infante don Carlos.

A la hija del Infante don Carlos le será impuesto el nombre de María.

ULTIMA HORA

Nafragio confirmado.

Madrid 24, a las 2'35. Se ha confirmado el naufragio del vapor Geán cerca de Alicante, a consecuencia de haber sido abordado por el Industria.

De la tripulación compuesta de veinte y siete hombres, sólo pudo salvarse un marinero que tras larga lucha con las olas consiguió ganar tierra.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—El Carmen.

MANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Gregorio, pro. y mr. MANANA.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, y Sta. Anastasia, mr.

Iglesia de la Merced.

El 25 del corriente celebra la Hermandad de la esclavitud de Ntra. Sra. de la Merced el Domingo cuarto siendo la misa de comunión a las ocho y los ejercicios a las dos y media.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la testamentaría de D.ª Cecilia Ramírez de Cartagena a los precios siguientes: Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella.

Fino, 15 íd., íd., íd., 1 peseta botella. Solera Fina, 10 pesetas los 16 litros, 0'50 botella.

Aguardiente legítimo de Cazalla, 8 pesetas litro.—Café legítimo de Puerto Rico. SANTA MARIA NUM. 17.

A los Vinicultores.

Para que todos puedan disfrutar de los beneficios que proporcionan los adelantos modernos, tengo el gusto de ofrecerles un shuevado especial y económico, de clara de huevo extractada, precipitante de las nubes del vino y exento de los infusorios que contienen los huevos en su estado natural, siendo más conveniente su uso por su estado de pureza.

Precio: Paquete para una bota, 1'25 pesetas. (Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Ferranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nueva. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de esta ciudad.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

Redacción, Plaza del Clavo.

Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ:	
Por un mes.	2 pesetas.
» un año adelantado.	22'50 »
EN EL RESTO DE ESPAÑA:	
Por un mes	2'50 pesetas.
Por un trimestre	7'50 »
Por un semestre	15 »
Por un año adelantado.	25 »
EN EL EXTRANJERO:	
Por un año adelantado.	40 pesetas.
» un semestre	20 »
» un trimestre	10 »

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna.	15 pesetas.
» » á dos columnas	30 »
Aniversarios y funerales á una columna	10 »
» » á dos columnas	20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa. Remitidos á 50 céntimos de peseta línea. Reclamamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,
Javier Piñero y Fernández-Caballero.
Administrador,
José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO
de la Casa ERNESTO PAGLIANO de NAPOLES - Calata S. Marco, 4
Intimación: Este atento el público, muy atento á las falsificaciones en todas partes se intenta imitar este soberano remedio en daño de la salud y de mi nombre Ernesto Pagliano. Mi producto está garantido por mi marca de fábrica en azul, rojo y oro que cierra mis frascos y cajitas. Sin tal marca es menester rechazarlo porque es una dañosa imitación.

LANCHAS AUTOMÓVILES
Construidas en el Pto. de Santa María.
MODELOS AMERICANOS
Hay disponibles: Lancha de metros 9'60 eslora y 2'50 manga. Motor de dos cilindros de 18,17 caballos. Toldilla de Proa á Popa y cortinas. Cabida para 25 personas. Marcha 9 millas.

Lancha de metros 7'50 eslora y 1'70 manga. Motor de dos cilindros de 7,9 caballos.
Lancha de metros 6'30 eslora y 1'70 manga. Motor de dos cilindros de 5 caballos.
Canoa de metros 5'40 eslora y 1'25 manga. Motor de un cilindro de 3 caballos, con capota de cuero artificial.
Para informes:
ROBERTO PITMAN
Pto. de Santa María.

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del ol, 9.--MA DRID.

EL DOLOR DE CABEZA

DOLOR Reuma nervioso ó inflamatorio
Curación rápida y radical con fricciones del milagroso
ACEITE DE BOMBAY
Específico universal que suple las aguas termales. Aprobado por eminentes médicos. 59 años de excelentes resultados. ¡Millares de curaciones!
¿Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores? ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues apliquen el ACEITE DE BOMBAY, compuesto de yerbas aromáticas y estád segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.
De venta en Jerez de la Frontera
JUAN GONZÁLEZ Y DE ROJAS
PLAZA DEL ARENAL 22 (FARMACIA)
Véndese en las principales farmacias de Europa y América. **PRECIO** 20 reales triple cabida, 10 reales cabida pequeña.

LINEA DE CUBA Y MEXICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.
LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otras puercas de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunas, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tángar: Martes, Jueves, y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE JEREZ DE LA FRONTERA
Por acuerdo del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, en sesión de este día, el Lunes 26 de los corrientes, de una á tres de la tarde, tendrá lugar en este Establecimiento la venta en pública subasta de los siguientes Valores:
Primero.—105 Obligaciones Municipales Serie C, en 20 lotes de á dos Titulos, 10 id. de á cuatro id. y 5 id. de á cinco id., á la alza de 98'50 por 100 de su valor nominal, con cupón al 31 del corriente.
Segundo.—92 Obligaciones Municipales Serie B, en 20 lotes de á dos Titulos, 10 id. de á cuatro id. y 4 id. de á tres id., á la alza de 65 por 100 de su valor nominal, con cupón al 31 del corriente, y
Tercero.—172 Acciones de la Sociedad de Abastecimiento de Aguas potables de esta población, en 40 lotes de á dos Titulos, 20 id. de á cuatro id. y 4 id. de á tres id., á la alza de 69 por 100 de su valor nominal, con intereses corridos desde 1.º de Julio en adelante.
La subasta continuará á iguales horas de los siguientes días, si no quedase terminada en el señalado para la misma. Jerez de la Frontera 5 de Diciembre de 1910.—El Vice-Presidente, Agustín Ondovilla.—El Director Gerente Interino, José Cano.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER
Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.
Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.
Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces cuidados con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

LATOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas, se siente ya un alivio que sorprende y anima. el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo, antes de terminar la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó **neurosis** de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**, basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Tónico-genit. del Dr. MORALES
Marca Registrada.
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **ENFERMEDADES SECRETAS**
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 80 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.—En Jerez, Farmacia de D. Tomás Cafranga.

SULFURIL MONAL
Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas. **PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR**
Acción Rápida y Segura en las **AFECCIONES de la GARGANTA y de las VIAS RESPIRATORIAS**
Laringitis, Bronquitis, Anginas, Catarros, Gripes, Ronquitos, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día.
MONAL FRERES, NANGY (FRANCIA).

ESTOMAGOS DELICADOS
COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
—ORTEGA—
A base de carne digerida de vaca. Preparado regenerador y asimilable.
Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.
Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.
ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas (MADRID)
Farmacia, Calle del León, número 13 (MADRID)
Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

PAPEL DE PERIÓDICOS
A DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS
Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Ma

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
Día 24.
8'30 de la mañana. 9'45 de la mañana.
11'00 de la idem. 4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.
Día 25.
8'30 de la mañana. 9'45 de la mañana.
11'00 de la idem. 12'00 de la tarde.
0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

SE VENDE
en buen estado con una colección de libros en perfecto estado de conservación entre ellos la obra "Autores Españoles", editada por Rivadeneyra, que consta de 71 tomos, elegantemente encuadernados en piel negra y todas las obras que se han escrito sobre la Historia de Jerez.